

## 1.5 INCLUSIÓN PLENA AL DESARROLLO

La promoción del respeto a los derechos y la dignidad humana, el impulso al bienestar social, así como el apoyo a toda acción dirigida a procurar la equidad social, resultan prioritarias en las naciones democráticas.

En nuestro país, se han establecido las bases fundamentales e irreductibles de derechos que protegen a las personas, las familias y las comunidades, a través del fortalecimiento de programas de atención específicos, los cuales han ido acompañados de la participación concertada de los tres órdenes de gobierno y de diversos grupos sociales.

### 1.5.1 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A GRUPOS SOCIALES MENOS FAVORECIDOS

Entre los grupos que enfrentan condiciones sociales sumamente adversas y requieren de soportes temporales, se encuentran las familias que viven la violencia intrafamiliar; los niños y los jóvenes en situación de calle; las personas discapacitadas; las poblaciones migrantes; así como los adultos mayores aislados o que sufren diversas formas de maltrato.

#### PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO PLENO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES DESPROTEGIDOS

- Durante los últimos cinco años, el **Programa de Atención a Niñas, Niños y Jóvenes en Situación de Calle: “De la Calle a la Vida”**, ha contribuido a dar atención integral a mediano y largo plazo al fenómeno de la niñez en situación de calle y sus familias, a través del enlace y la coordinación de esfuerzos entre los sectores público, privado y social. Las acciones que se derivan de esta participación interinstitucional se ubican en tres ámbitos: proyectos específicos de atención, esquema de becas alimenticias y/o educativas, y proyectos de investigación.
  - Los impactos generados a partir de la aplicación de este programa se han diversificado. Al inicio del programa se contaba únicamente con una estrategia de becas; conforme se ha avanzado, se han considerado proyectos específicos e investigaciones. Ello se ha visto reflejado en coberturas iniciales de 5 400 niñas, niños y adolescentes, a cerca de 30 mil en promedio en los ejercicios subsecuentes.
  - Se han establecido las acciones de coordinación y orientación para apoyar a las siguientes entidades federativas: Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, México, Nuevo León y Puebla. De éstas, se cuenta, al mes de julio de 2006 con la población reportada por Chihuahua y Guanajuato, la cual representa un total de 3 046 niñas, niños y jóvenes. Conforme los Comités Locales emitan su dictamen respecto a los proyectos a apoyar, se incrementará el número de población a beneficiar conforme a la meta planteada.
  - Los **proyectos presentados por las Organizaciones de la Sociedad Civil y los Sistemas Municipales DIF** están orientados a mejorar las condiciones de las niñas, niños y adolescentes, como es el equipamiento de los albergues, adaptación de espacios físicos, así como el desarrollo de habilidades en diversos oficios y técnicas.
  - Se asesoró y dio seguimiento al **Plan de Trabajo** de los 30 Sistemas Estatales DIF (SEDIF), al Instituto de Desarrollo Humano de Chiapas y al Grupo de Trabajo en el Distrito Federal que participaron en el ejercicio 2005, consistente en:
    - Actualización del Padrón de Beneficiarios del programa en el ejercicio 2005, con el propósito de contar con la documentación integrada, así como de los elementos para su seguimiento y monitoreo.
    - Se llevó a cabo la presentación de los resultados del ejercicio 2005 con la Fundación MERCED, A.C. y las Organizaciones de la Sociedad Civil del Distrito Federal.
  - Se concluyeron los trabajos relativos al **arranque de operaciones en los SEDIF**, a los cuales se les asignaron recursos financieros para su ejercicio durante el presente año en las siguientes entidades federativas: Baja

California, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, México, Nuevo León y Puebla, a efecto de que se llevaran a cabo las convocatorias correspondientes<sup>1/</sup>.

- Desde 1995, el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) opera el **Programa Coinversión Social (PCS)**, para fomentar el desarrollo social de la población en situación de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad por género o vulnerabilidad social, a través de la coinversión y corresponsabilidad del gobierno y la sociedad civil, y la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
  - En 2005 el programa publicó 23 **convocatorias** y apoyó 1 130 **proyectos a nivel nacional**, beneficiando de manera directa a alrededor de 1.1 millones de personas. Se brindó ayuda a 970 proyectos, 20 más de los que se tenía programado financiar como meta anual.
  - Como parte de la operación del PCS, en 2005 se apoyaron 10 proyectos para la consolidación de los Centros de Promoción para la Infancia en Situación de Calle, Matlapa; asimismo, se proporcionaron servicios de atención básica en las delegaciones políticas del Distrito Federal, Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.
    - En 2005, los Centros Matlapa proporcionaron servicios a 2 142 niñas, niños y jóvenes que viven en la calle o están en riesgo de vivir en ésta, con una aportación de 12.3 millones de pesos por parte del Gobierno Federal. A partir de 2006, dichos Centros ampliaron su cobertura a seis entidades federativas del país: Baja California, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Oaxaca y Veracruz, en beneficio de 2 857 niñas, niños y jóvenes, con una erogación por 5.5 millones de pesos.
    - Un aspecto emblemático de este proceso fue la asignación de 198 becas por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a niños, niñas y jóvenes, lo que les permitió continuar con sus estudios, junto con el apoyo de sus maestros, familiares y los educadores de los Centros Matlapa.
- En los primeros siete meses de 2006 se fortalecieron los trabajos por parte de los integrantes de la **Coordinación Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI)**, así como su participación en las subcomisiones de dicha Coordinación, que realizaron, entre otras, las siguientes acciones:
  - **Subcomisión de prevención.** Se realizaron reuniones mensuales en las que se ha dado seguimiento a los compromisos establecidos en el Plan de Trabajo de esta Subcomisión, particularmente en los rubros de difusión a la sociedad de esta problemática, así como las actividades de las instituciones<sup>2/</sup> para evitarla.
  - **Subcomisión de investigación.** Las instituciones participantes<sup>3/</sup> han propuesto líneas y guías orientadas a profundizar en el conocimiento del tema y, a su vez, enriquecer con elementos teóricos la fundamentación de acciones para su atención y erradicación.
  - **Subcomisión de Protección Jurídica y Defensa de los Derechos de la Niñez.** Se llevó a cabo el intercambio de opiniones con representantes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) vinculadas al Cuarto Foro Regional para Impulso de Adecuación del Marco Legal en Materia de ESCI, que organizarán este organismo internacional, y la Organización Internacional del Trabajo.

---

<sup>1/</sup> Al cierre de la elaboración de este Informe, se encuentra en proceso la selección de proyectos a beneficiar en el presente ejercicio.

<sup>2/</sup> Se ha contado con la participación activa de instituciones como: la Organización Internacional del Trabajo; el Instituto Nacional de Migración; la Subdirección de Equidad y Desarrollo Laboral para Jóvenes y Menores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; la Secretaría de Educación Pública; la Procuraduría General de la República; la Federación Internacional de Asociaciones de Ejecutivas de Empresas Turísticas; la Fundación Infancia, A.C.; Casa Alianza, A. C.; el Ejército de Salvación; y de las Direcciones Generales de Profesionalización de la Asistencia Social y Protección a la Infancia del SNDIF.

<sup>3/</sup> Policía Federal Preventiva, Procuraduría General de la República, Consejo Nacional de Población, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Casa Alianza, A.C., Instituto Nacional de Ciencias Penales, y personal de la Subdirección de Atención a Menores Trabajadores y Explotados.

- **Subcomisión de atención:** Se efectuó la revisión de las propuestas para la elaboración de mecanismos, procesos y acciones de atención a la población víctima de esta problemática y sus familias<sup>1/</sup>.
- A la fecha, el **Programa para la Prevención, Atención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil (PROPAEESCI)** alcanza ya una cobertura en 60 ciudades de 18 entidades federativas; cuando inició en 2002, abarcaba 14 ciudades en 11 estados de la república.
  - Entre las principales actividades desarrolladas en los primeros siete meses del presente año destaca la participación institucional en las mesas de trabajo convocadas por diversas instancias en el tema de **Trata de Personas**, en el cual se retoman los planteamientos de la Delegación Mexicana en la Reunión de Autoridades Nacionales en materia de Trata de Personas, convocada por la Organización de Estados Americanos.
  - En este mismo tema, se participó en la elaboración de diversos documentos, como el análisis sobre la **iniciativa de Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas**, la cual fue aprobada por la Cámara de Senadores en diciembre de 2005 y turnado a la Cámara de Diputados para su revisión, en la que aún se encuentra pendiente de discusión.
  - Por otra parte, el SNDIF en coordinación con los Sistemas Estatales de Chihuahua, Baja California, Estado de México, Nuevo León, Oaxaca, Veracruz y Yucatán, entre otros, han continuado desarrollando **planes locales** para atender de manera diferenciada y con un enfoque particular esta problemática en aquellas ciudades donde se manifiesta. Entre estas actividades se detallan:
    - Capacitación al personal de los Sistemas Municipales DIF en explotación sexual comercial infantil y en dos programas de prevención: “Programa de Prevención contra la Explotación Sexual Comercial Infantil para niños y niñas” y Programa de Prevención contra la ESCI para Padres de Familia.
    - Se llevó a cabo un taller grupal terapéutico para niños víctimas y en alto riesgo de explotación sexual comercial. Asimismo, se efectuaron talleres preventivos de la violencia en general vinculada a la ESCI dirigidos a población escolarizada, en rango de edades de 12 a 16 años, así como a padres de familia.
    - Se realizó un Foro para la Prevención, Atención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil, cuyo objetivo fue sensibilizar y capacitar a las autoridades de los Sistemas Municipales DIF sobre la prevención de la ESCI, invitándolas a conformar Comités Municipales para la Prevención, Atención y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal y de la ESCI.
    - Como parte de las acciones preventivas, se continuó con las visitas domiciliarias para identificar posibles casos de ESCI, así como de factores de riesgo de este fenómeno. Dentro de la Cruzada “Todos tenemos derecho a una vida sin violencia”, se efectuaron talleres para niñas, niños, adolescentes y padres de familia.
    - Se siguió brindando atención a población en alto riesgo, como es el caso de víctimas de abuso sexual, a través de terapias con muñecos anatómicos.
    - Con la finalidad de fortalecer las redes de participación de la sociedad civil organizada en la prevención de este fenómeno, se prosiguió con la segunda etapa de las Jornadas de Protección a la Infancia “No destruyas su Niñez”.
- Los **Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI)** son un modelo alternativo de prevención de riesgos en edad temprana. En el periodo enero-julio de 2006 se atendió a 45 605 niñas y niños menores de seis años en 501 Centros. En 2005, la atención fue de 45 668 niños.
- La operación de los **Centros de Asistencia Infantil Comunitaria (CAIC)** se sustenta en el hecho de generar espacios de protección temporal a niñas y niños menores de cinco años 11 meses de edad, hijos de madres trabajadoras y jefas de familia, que carecen de los servicios asistenciales y educativos para el cuidado y formación integral de sus hijos, los cuales frecuentemente están en situación de abandono temporal, debido a la necesidad

---

<sup>1/</sup> Procuraduría General de la República, Hospital de la Mujer de la Secretaría de Salud, Organización Internacional para las Migraciones, personal de las Direcciones Generales de Profesionalización de la Asistencia Social y Protección a la Infancia del SNDIF.

de incorporarse al mercado laboral para contribuir al ingreso familiar. A la fecha, se han atendido a 76 864 niñas y niños menores de seis años en 1 832 Centros, con la participación de 3 603 orientadoras comunitarias. En 2005, se atendió a 75 106 niñas y niños de dos a seis años de edad en 1 851 centros, por parte de 3 383 orientadoras comunitarias.

- El **Programa para la Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal**, continuó con el otorgamiento de apoyos compensatorios temporales (becas académicas y de capacitación), para lo cual se le asignaron en el presente año recursos por un monto de 9.4 millones de pesos, los cuales se han destinado para otorgar 6 067 becas a los menores atendidos por este programa.
  - Durante enero-julio de 2006, se proporcionó atención y servicios a 39 987 niñas, niños y adolescentes trabajadores, se desarrollaron acciones preventivas con 40 505 niños y adolescentes en situación de riesgo que se incorporaron a alguna actividad laboral, logrando la participación de 38 255 familias en 562 municipios.

## INCORPORACIÓN INTEGRAL DE JÓVENES AL DESARROLLO DEL PAÍS

En nuestro país, alrededor del 35 por ciento de la población son jóvenes entre 12 y 29 años de edad, que día con día se suman al sector demandante de oportunidades y servicios, por lo que el **Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ)** asumió el reto de formular una política incluyente que generara oportunidades para el desarrollo humano, social y productivo de los jóvenes mexicanos, y los proyectara como actores estratégicos del desarrollo de México. Los avances realizados en el periodo septiembre 2005-agosto 2006 se detallan a continuación:

- El IMSS logró vincularse con 13 684 instancias públicas, privadas y civiles, lo que significó una variación positiva de 35.6 por ciento con respecto al periodo anterior. Esta vinculación institucional permitió que un total de 1 307 034 jóvenes recibieran los beneficios de asesoría y capacitación en los diversos programas que coordina el IMJ, cifra que representa un incremento de 4.5 por ciento respecto a septiembre 2004-agosto 2005.
- En el **Programa de Servicio Social**, un total de 773 jóvenes participaron en instituciones educativas de nivel medio superior y superior, y 2 404 jóvenes realizaron sus prácticas profesionales dentro del programa de Becarios en Servicio, lo cual significó un decremento de 61.3 y un incremento de 3.8 por ciento, respectivamente, con respecto al año anterior, debido a la reestructuración de indicadores y metas para los años 2005 y 2006.
- A fin de expandir las oportunidades de desarrollo de los jóvenes de México, mediante el **Programa Tarjeta Poder Joven** se distribuyeron entre 2005 y 2006, 468 130 tarjetas, lo que significó un porcentaje menor en 17.6 puntos respecto de las tarjetas distribuidas en el lapso anterior.
- El **Portal Poder Joven**, un medio electrónico de difusión del quehacer del IMJ, al mes de agosto de 2006 recibió la visita de 423 338 jóvenes, de los cuales se registraron en dicho portal 65 713. A través del portal este segmento de población obtiene diversas ofertas de programas de instancias públicas y civiles, además de instituciones privadas que les brindan descuentos en productos y servicios. Cabe resaltar que se firmaron convenios de prestación de servicios con 9 741 empresas, cifra superior en 105.7 por ciento respecto al periodo previo.
- Se pusieron en operación 114 **Centros Interactivos Poder Joven** en 29 entidades federativas, mediante los cuales se brindaron 2 143 001 servicios gratuitos, que permitieron a la población juvenil acceder a orientación y asesoría sobre los diversos programas y convocatorias que emite el IMJ, así como el acceso a las tecnologías de información. Esto representa un incremento de 15.9 por ciento, con respecto a los servicios proporcionados en el ejercicio anterior.
- El Programa de **Certámenes Juveniles** organizó la celebración de ocho premios y eventos nacionales; los 60 galardonados recibieron en conjunto más de 4 millones de pesos (cifra mayor en 37.2 por ciento en comparación con el periodo anterior). Los premios considerados fueron: Nacional de la Juventud y Nacional de la Juventud Indígena, Certamen Nacional Juvenil de Ciencia y Tecnología, Certamen Nacional Juvenil de Proyectos de Desarrollo Rural Sustentable, el Concurso Nacional Juvenil Carta a mis Padres, el Concurso Nacional de Ensayo Político, el de Debate Político y el de Ensayo sobre Derechos Humanos.
- En el programa de **Empresas Juveniles** se congregaron 173 instancias, con las que se logró la participación de 5 578 jóvenes que han presentado diversas iniciativas emprendedoras, donde destaca la Convocatoria al Autoempleo Juvenil 2005, en la modalidad de coinversión con 11 entidades federativas, con una inversión de 3.7

millones de pesos, cifra que representa el 100 por ciento del recurso aplicado a este programa durante el ejercicio anterior.

- La convocatoria anual del programa **Apoyo a Proyectos Juveniles** permitió firmar convenios de colaboración institucional con 147 organizaciones de la sociedad civil que desarrollan iniciativas en beneficio de la población juvenil en temas de salud, medio ambiente, fomento a la organización juvenil, entre otros; cifra superior en 26.7 por ciento en comparación al ejercicio pasado.
- En el marco del programa de **Asociacionismo Juvenil** se registraron 169 organizaciones juveniles, el número se elevó 70.7 por ciento con relación al periodo anterior. Con estas organizaciones se realizaron acciones conjuntas encaminadas a fomentar la participación juvenil en temas de liderazgo emprendedor y voluntariado juvenil.

## ATENCIÓN A LA POBLACIÓN MIGRANTE

- El Programa de Educación Primaria para Niños Migrantes de la SEP coordina esfuerzos institucionales para proporcionar educación con un enfoque intercultural. En el ciclo escolar 2005-2006 se trabajó en 15 entidades federativas, y benefició a 14 391 niños y niñas migrantes. Participaron 570 docentes, apoyados por 74 asesores escolares que recibieron asistencia por parte de 22 especialistas.
- Durante el ciclo 2005-2006, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) otorgó servicios de educación preescolar y primaria a 7 836 alumnos en 674 campamentos agrícolas, mediante la **Modalidad Intercultural para la Población Infantil Migrante** en 15 estados del país para preescolar y en 13 para la primaria.
  - En 2005 se concluyó con los seis componentes de la propuesta pedagógica y se trabaja en la conformación de una base de datos que integre todos los centros que brindan atención educativa a los hijos de jornaleros agrícolas migrantes, la cual permitirá tener la información de alumnos que participan en el programa.
- Para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de las familias jornaleras agrícolas migrantes, en 2006 el **Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas** contó con un presupuesto de 140 millones de pesos. Al mes de julio se ejercieron 80 millones de pesos, lo que representa un avance con respecto a la meta anual del 57 por ciento. Al cierre de 2006 se espera ejecutar 9 287 proyectos en 251 municipios de 18 estados del país, en beneficio de casi 559 mil jornaleros, de los cuales el 48 por ciento son indígenas.

PRINCIPALES INDICADORES DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A JORNALEROS AGRÍCOLAS, 2000-2006

Concepto	Datos anuales						Enero-julio			
	Observado						Meta 2006	2005	2006	Variación % anual
	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
Jornaleros beneficiados (Miles)	753.3	678.8	722.9	528.3	579.0	619.9	558.9	392.1	375.7	-4.2
Número de proyectos apoyados	16 727	17 048	15 727	8 862	10 884	9 085	9 287	4 338	4 434	2.2
Gasto ejercido (Millones de pesos) <sup>1/</sup>	131.7	135.8	173.0	128.7	135.7	132.1	140.0	33.3	80.0	132.4

<sup>1/</sup> Para la meta 2006, corresponde a presupuesto autorizado. La variación porcentual del gasto está expresada en términos reales. El deflactor utilizado se calculó con base en el índice nacional de precios al consumidor del periodo enero-julio de 2006.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

- Dentro de la población atendida y proyectos productivos apoyados por el programa, las acciones de capacitación dirigidas a los jornaleros y sus familias son permanentes y atienden aspectos de salud, alimentación, derechos humanos, así como de formación para el trabajo y para el desarrollo de proyectos productivos, acorde con el principio de la política social vigente de generar oportunidades por medio de la capacitación y empleo de la fuerza de trabajo.
  - A julio de 2006, el programa ejerció una inversión federal de 5.6 millones de pesos en apoyo a 129 proyectos de capacitación para el trabajo y para el desarrollo de proyectos productivos en 12 de las 18 entidades en las que tiene presencia operativa.
- El **Programa 3X1 para Migrantes** apoyó las iniciativas de los migrantes residentes en el exterior del país, para llevar a cabo proyectos que mejoren las condiciones de vida de la población de las localidades seleccionadas. Para ello, se promovió ante los clubes y organizaciones de migrantes radicados en Estados Unidos de América,

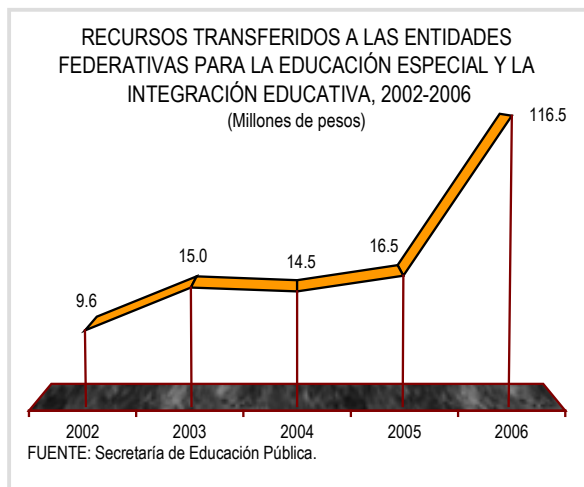
la realización de proyectos sociales en favor de las comunidades con altos índices de migración y marginación; para ello se crearon talleres de capacitación operativa y normativa.

- En 2005, el programa operó en 26 estados del país, en los que se invirtieron 233.5 millones de pesos de recursos federales y más de 600 millones de pesos como aportación de los grupos de migrantes, estados y municipios, con los cuales se apoyó a 1 636 proyectos en las localidades seleccionadas por los migrantes.
- Para el ejercicio fiscal 2006, el programa cuenta con un presupuesto autorizado de 119.5 millones de pesos, monto con el que se prevé atender 635 proyectos en 26 estados del país, en beneficio de 1.5 millones de personas.
- Al mes de julio de 2006, se ejercieron 45.5 millones de pesos, lo que ha permitido realizar 681 proyectos de infraestructura social básica, principalmente en obras de urbanización, pavimentación, asistencia social, servicios comunitarios y electrificación. En el mismo periodo del año anterior, se ejercieron 37.2 millones de pesos en la ejecución de 597 proyectos de infraestructura básica y productivos.

## PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En cumplimiento a lo establecido en la **Ley General de las Personas con Discapacidad**, el 7 de septiembre de 2005 se instaló el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad<sup>1/</sup> a través del cual se ha trabajado en la integración del **Consejo Consultivo para las Personas con Discapacidad**, como un órgano de asesoría y consulta de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Durante el periodo enero-julio de 2006, el Consejo vigiló y apoyó los servicios brindados a personas con discapacidad <sup>2/</sup>.

### Educación Especial



- Para 2006, se transfirieron a los estados 116.5 millones de pesos, lo que representa un incremento histórico en términos reales de 582.8 por ciento, en comparación con el ejercicio 2005<sup>3/</sup>, y 12 veces más al monto transferido en 2002.
- Durante el lapso 2002-2005, se elaboraron y llevaron a cabo cinco **Programas Estatales para el Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa** de las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Coahuila, Guerrero, Hidalgo y Jalisco. En el periodo enero-julio de 2006, se elaboró y presentó el Programa de Tlaxcala.
- En el periodo 2005-2006 se continuaron las **adecuaciones a las normas** de inscripción,

reinscripción, acreditación y certificación para los alumnos con necesidades educativas especiales integrados en las escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria, beneficiando en 2006 a un total de 165 367 escuelas y 179 465 alumnos con necesidades especiales, lo que comparado con el ciclo escolar 2004-2005 representa un incremento en el beneficio de 58 092 escuelas y 69 334 alumnos con necesidades educativas especiales.

<sup>1/</sup> Con la publicación en junio de 2005 de la Ley General de las Personas con Discapacidad, desaparece el Consejo Nacional Consultivo para la Integración de las Personas con Discapacidad, y parte de las funciones que tenía asignadas, pasan a ser responsabilidad del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad.

<sup>2/</sup> Los resultados en este ámbito no se reportan a través de subcomisiones como en informes anteriores, debido a que con lo estipulado en la Ley General de Personas con Discapacidad, éstas desaparecen.

<sup>3/</sup> La variación porcentual real se obtuvo utilizando el deflactor implícito del PIB.

- Se crearon 17 Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa (CRIE) en el país; actualmente hay 113 CRIE activos, cifra superior en 17.7 por ciento a la del mismo periodo del año anterior. Se transfirieron a las entidades federativas 30.4 millones de pesos para la operación de éstos.
- En el ciclo escolar 2004-2005, se realizó la reforma de los planes de estudio de la **Licenciatura en Educación Especial**, y en 2006 se participó en el diseño de las asignaturas de 4º, 5º y 6º semestres. De esta manera, se ha beneficiado un total de 4 919 alumnos de las 55 Escuelas Normales que imparten esta licenciatura a nivel nacional.
- Se brindaron 2 887 servicios de apoyo de educación especial, lo que representa 82 por ciento más con relación a los servicios otorgados en el periodo enero-julio de 2005. La orientación y funcionamiento de estos servicios se desarrolla como apoyo fundamental para la integración educativa.

**ESCUELAS Y SERVICIOS DE APOYO EN EDUCACIÓN ESPECIAL, 2002-2006**

Concepto	Datos anuales					Enero-julio		
	Observado				Meta 2006	2005	2006 e/	Variación % anual
	2002	2003	2004	2005				
Escuelas	2 500	3 800	7 000	14 000	20 000	6 531	7 057	8.1
Servicios de apoyo de educación especial	700	1 000	1 800	2 400	2 800	1 585	2 887	82.1

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Salud con base en información proporcionada por la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública.

- En los primeros siete meses de 2006, más de 7 mil **escuelas de educación inicial y básica** recibieron el apoyo de educación especial, es decir, 8.1 por ciento más comparado con los planteles que se tenían para el mismo periodo en 2005. Estas escuelas recibieron asesoría, orientación y acompañamiento en la atención de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

**Integración Laboral**

- De manera conjunta con la Coordinación General del Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se dio seguimiento al **Programa Abriendo Espacios**, atendiendo durante los primeros siete meses de 2006 a más de 5 mil personas con discapacidad, lo que refleja un incremento del 16.7 por ciento en relación al mismo lapso de 2005.

**PROGRAMA ABRIENDO ESPACIOS, 2001-2006**

(Personas atendidas y colocadas)

Concepto	Datos anuales					Enero-julio		
	Observado					2005	2006 e/	Variación % anual
2001	2002	2003	2004	2005				
<b>Personas con discapacidad</b>								
Atendidas	1 775	2 393	4 377	8 104	8 158	4 473	5 219	16.7
Colocadas	308	441	857	1 042	1 788	715	1 104	54.4

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Salud con base en información proporcionada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

- Fueron colocadas en el ámbito laboral, más de mil personas, es decir, 54.4 por ciento por arriba de las que se incorporaron entre enero-julio de 2005.

**Integración Laboral en el Medio Rural**

- Con la finalidad de impulsar la atención integral a las personas con discapacidad del medio rural, el 5 de septiembre de 2003 se presentó el **Programa de Apoyo a Personas con Discapacidad en el Medio Rural**, mediante el cual la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación ha emprendido durante enero-julio de 2006 diversas acciones en coordinación con el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, entre las que destacan:

- Priorización de apoyos a segmentos sociales, estableciéndose a partir de las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2003; el 20 por ciento de los recursos asignados al Programa de Desarrollo Rural en modalidad de ejecución federalizada son dirigidos a la atención de grupos prioritarios.
- Apoyo para adquisición, hasta por el 90 por ciento del costo del proyecto, de bienes de capital, capacitación y asistencia técnica y para mejorar sus esquemas organizativos, a fin de modificar sus procesos productivos, comerciales y empresariales.
- Acciones de coordinación interinstitucional para fortalecer la estrategia de atención a grupos prioritarios, como la realización de la 2ª Exposición Internacional de Equipos, Productos y Servicios para Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, así como la participación en la EXPO-FONAES 2006, donde se apoyó a grupos de productores de la república para la comercialización de sus productos.
- En 2006 se apoyaron 789 proyectos de los programas, Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA), y Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR), con los cuales se benefició a 6 416 personas. Para la realización de estos proyectos, se asignaron 50.6 millones de pesos. Estos apoyos representaron un incremento respecto a 2005 de 6.2 por ciento en proyectos y 15.4 por ciento en los recursos asignados.

## DESARROLLO DE POLÍTICAS INCLUYENTES PARA LA ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES

El **Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)**, como órgano rector de la política nacional a favor de las personas de 60 años y más, coordina en los tres órdenes de gobierno y las organizaciones públicas y privadas, la promoción, atención, orientación, fomento y vigilancia de las acciones públicas, estrategias y programas en beneficio de la población adulta mayor, que permiten desarrollar acciones transversales que involucran las políticas de trabajo, salud, educación y combate a la pobreza, promoviendo el desarrollo humano integral.

- En lo que va de la presente administración el INAPAM ha proporcionado alrededor de 39.1 millones de **servicios**, otorgado más de 936 mil **consultas médicas** y expedido más de 2 millones de **nuevas credenciales de afiliación** para los mayores de 60 años.
  - Hasta el mes de julio de 2006 se realizaron 565 021 servicios de desarrollo social<sup>1/</sup> en beneficio de la población adulta mayor, lo que permitirá concluir esta administración con más de 4 millones de servicios otorgados a nivel nacional.
  - Se llevaron a cabo 25 231 servicios de asesoría jurídica a nivel nacional durante los meses de enero a julio de 2006. Adicionalmente, se continuó con las acciones de coordinación con los gobiernos estatales para el **Registro Extemporáneo de Adultos Mayores** de manera pronta y expedita, evitando que éstos tengan que trasladarse a su estado de origen. Al mes de julio de 2006 se han gestionado 1 282 constancias de no registro que están en proceso en los registros civiles estatales que hacen un total de 2 660 acciones realizadas desde el principio del programa, en noviembre de 2004.
  - El INAPAM ha dado especial relevancia a generar **espacios de empleo en el sector público y privado** para que los adultos mayores de 60 años gocen de un ingreso y de una vida productiva; en este sentido, de enero a julio de 2006 se brindaron más de 45 mil servicios en materia de promoción del empleo y capacitación laboral, se contó con más de 500 empresas que ofrecieron 2 912 nuevos espacios de empleo para adultos mayores, lo que representa más de 25 mil espacios generados para este grupo al cierre de la presente administración.

---

<sup>1/</sup> Los servicios de desarrollo social son aquéllos que integran las actividades culturales, recreativas, deportivas, de promoción y desarrollo comunitario que fomentan las condiciones sociales para garantizar la integridad y dignidad de los adultos mayores a nivel local.



## PRINCIPALES INDICADORES DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES, 2000-2006

Concepto	Datos anuales						Enero-julio			
	Observado						Meta 2006	2005	2006	Var. % anual
	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
Total de servicios proporcionados (Miles) <sup>1/</sup>	2 639.6	2 860.0	7 949.1	8 212.2	9 035.6	4 669.5	3 817.9	3 647.0	2 241.1	-38.5
Número de tarjetas de afiliación expedidas	601 803	674 735	683 492	712 141	1 000 274	1 303 559	1 057 001	842 100	549 772	-34.7
Total de consultas médicas proporcionadas	56 532	78 672	87 027	160 455	187 935	175 271	190 274	110 855	104 661	-5.6
Número de cursos impartidos de formación y capacitación en gerontología	27	32	36	36	35	42	44	22	17	-22.7
Servicios de asesoría jurídica	7 944	14 417	18 055	20 582	21 179	20 307	19 030	11 250	11 177	-0.6
Gasto ejercido (Millones de pesos) <sup>2/ 3/</sup>	128.3	146.2	161.1 <sup>4/</sup>	189.0	210.7	211.7	236.8	120.3	133.8	7.6

1/ Comprende servicios de atención a la salud, formación de recursos humanos en gerontología, desarrollo comunitario, empleo y apoyo a la economía. Para el ejercicio 2005 se realizó un ajuste del indicador en las acciones realizadas en los estados de la república, mostrando ahora el número de servicios proporcionados de manera directa al adulto mayor, descartando los indirectos.

2/ Las cifras para los años 2000 a 2006 son con recursos fiscales. Para la meta 2006, corresponde al presupuesto autorizado. La variación porcentual está expresada en términos reales. El deflactor utilizado se calculó con base en el índice nacional de precios al consumidor promedio del periodo enero-julio de 2006.

3/ Respecto a lo publicado en el Quinto Informe de Gobierno, se modificaron los montos de los años 2000, 2001 y 2004, ya que en el anterior Informe se incluyeron recursos propios y en este año solo se reportan los fiscales.

4/ No se considera el presupuesto de Expertos en Acción que corresponde a 46.6 millones de pesos.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

- Durante 2005 se atendió a más de 1.9 millones de **Adultos Mayores de 60 años o más del Programa Oportunidades**, quienes reciben atención médica en unidades de salud de acuerdo con el Paquete Esencial (Básico) de Servicios de Salud, enfocado a las problemáticas específicas de este sector de población, que incluyen, entre otros beneficios: detección de deficiencias visuales y auditivas; promoción de salud bucal; promoción de la actividad física y prevención de accidentes, con énfasis en caídas; detección de problemas por adicciones; prevención de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's); detección de signos de alarma por deterioro cognitivo de depresión; y participación en grupos de autoayuda (diabetes, hipertensión, y otros).
  - Asimismo, en enero de 2006 se implantó el nuevo componente de **apoyo monetario para los Adultos Mayores de 70 años** que son miembros de las familias beneficiarias de Oportunidades, y se estima que durante el año se beneficiará a 900 mil adultos mayores que recibirán 250 pesos de forma mensual. Este nuevo apoyo permitirá acrecentar la capacidad económica de los beneficiarios, y redundará en una mejora de sus condiciones de vida. Para el periodo enero-julio se han atendido 660 mil adultos mayores activos en el padrón.
- Dentro de las acciones realizadas por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para contribuir a la **salud del adulto mayor**<sup>1/</sup>, en el primer semestre de 2006 se tuvieron los siguientes resultados:
  - Se otorgó un total de 14 731 consultas de atención médica, 16 556 consultas psicológicas, 25 365 sesiones de terapia rehabilitatoria y 3 059 consultas odontológicas a 488 adultos mayores, mientras que en el mismo periodo de 2005 se otorgaron a 469 adultos mayores en promedio, 14 641 consultas de atención médica, 13 088 consultas psicológicas, 27 470 sesiones de terapia rehabilitatoria y 3 122 consultas odontológicas.
  - El Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, a través del programa de acción Salud del Adulto y el Anciano, llevó a cabo las siguientes acciones:

<sup>1/</sup> A través del Subprograma de Atención en Centros Nacionales Gerontológicos y Casas-Hogar se ofrece a mujeres y hombres de 60 años y más que se encuentran con situación de vulnerabilidad familiar o económica que los coloque parcial o totalmente en estado de abandono o desamparo, la protección física, mental y social, proporcionándoles servicios de alojamiento, alimentación, vestido, atención médica, rehabilitación y trabajo social, así como actividades ocupacionales, recreativas y culturales con el propósito de mantener y recuperar su integridad y autosuficiencia.

- Se dio seguimiento al proyecto Salud, Bienestar y Envejecimiento (SABE) en los estados de Jalisco, México, Querétaro, Quintana Roo y Tamaulipas, mediante el cual se proporciona información sobre el estado de salud y las condiciones de vida actuales de los adultos mayores.
- Se llevó a cabo el curso “Cuidadores Primarios” dirigido a familiares de adultos mayores, con un total de 153 participantes en los estados de Yucatán, Colima, Guerrero y Sinaloa.
- El Comité Nacional de Atención al Envejecimiento continuó realizando labor con los gobiernos de las entidades federativas. A la fecha, se han instalado 23 consejos estatales: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y en el Distrito Federal.
- En abril de 2006 se llevó a cabo el *Simposium* Internacional de Influenza con los Responsables Estatales del Programa de Salud del Adulto y el Anciano de las 32 entidades federativas. Asimismo, se brindaron los lineamientos para la vacunación antiinfluenza y neumococo para esta población.

### 1.5.2 ACCIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS <sup>1/</sup>

Desde el inicio de la presente administración, el Gobierno de la República definió los objetivos y estrategias de la política para el desarrollo integral de los pueblos indígenas a través del Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006 (PNDPI), para aminorar la situación de injusticia y desigualdad en la que se encuentran y lograr su inclusión con equidad en el proceso de desarrollo nacional.

Para atender los propósitos establecidos en el PNDPI, la actividad del Ejecutivo Federal en materia indígena se orientó a promover reformas constitucionales, legales e institucionales, que permitieran avanzar en el reconocimiento de derechos a los pueblos y las comunidades indígenas. La reforma constitucional de 2001 en materia indígena, junto con la ley que fundamentó la transformación institucional y dio origen a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), ha sido determinante para impulsar una política dirigida al desarrollo integral de los pueblos indígenas.

Asimismo, la decisión de observar una estrategia de transversalidad ha sido fundamental en la orientación de las políticas públicas para el desarrollo integral de los pueblos indígenas, es decir, se ha buscado que a través de acciones basadas en el diagnóstico y la planeación se conjunten esfuerzos de diferentes instituciones, con atribuciones y programas que se complementan, para propiciar una mejora en sus niveles de vida con pleno respeto a su diversidad cultural. Estas acciones se han centrado en establecer mecanismos operativos que permitan y fomenten una acción coordinada de las entidades y organismos federales y de los tres órdenes de gobierno.

#### GASTO FEDERAL

- Durante la actual gestión gubernamental, se duplicó el **presupuesto aprobado para el conjunto de programas con incidencia en las zonas con población predominantemente indígena**, destacan los recursos canalizados al desarrollo de capacidades, los cuales concentraron alrededor del 50 por ciento de todo este gasto.
- En 2006, la H. Cámara de Diputados autorizó para este rubro un monto de 27 488 millones de pesos, superior en 6.7 por ciento real al ejercido un año antes<sup>2/</sup>. De estos recursos, 5 379.5 millones de pesos, es decir, el 19.6 por ciento, correspondieron a la CDI.

---

<sup>1/</sup> En general, las variaciones en términos reales que se presentan en este documento se calcularon con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor proporcionado por el Banco de México. Lo anterior, con excepción de aquellos casos que se hacen explícitos a lo largo del documento en donde se utilizó el deflactor de precios implícito del Producto Interno Bruto construido para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2006 y que involucra datos programados y/o estimados para enero-diciembre de 2006.

<sup>2/</sup> La variación porcentual real se obtuvo utilizando el deflactor implícito del PIB.

**GASTO FEDERAL PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS POR VERTIENTE DE ATENCIÓN, 2000-2006**  
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales							Enero-julio		
	Observado						2006 <sup>1/</sup>	2005	2006	Variación % anual real
	2000	2001	2002	2003	2004	2005 p/				
<b>TOTAL</b>	<b>11 571.4</b>	<b>13 289.1</b>	<b>17 055.6</b>	<b>18 520.3</b>	<b>20 331.4</b>	<b>24 918.1</b>	<b>27 488.0</b>	<b>11 854.9</b>	<b>15 938.9</b>	<b>30.1</b>
Desarrollo de Capacidades	5 735.7	6 869.8	8 406.5	9 754.3	9 985.6	11 219.0	14 189.5	6 086.2	8 014.9	27.4
Generación de Opciones de Ingreso	3 884.8	4 272.0	5 177.8	3 889.7	4 957.8	4 932.6	4 720.2	2 448.7	2 978.2	17.7
Desarrollo del Patrimonio	1 890.0	2 072.6	3 392.4	4 804.3	5 166.4	8 328.4	7 711.2	3 135.7	4 498.5	38.8
Protección Social	60.9	74.7	78.9	72.0	221.6	438.1	867.1	184.3	447.3	134.8

1/ Se refiere al presupuesto autorizado.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en la información proporcionada por las dependencias y entidades.

- De enero a julio de 2006 se ejercieron 15 938.9 millones de pesos, cifra 30.1 por ciento real mayor a la registrada en el mismo periodo de 2005, cuyo ejercicio, de acuerdo a la clasificación de la Estrategia Contigo fue el siguiente:
  - El 50.3 por ciento se erogó en la vertiente de desarrollo de capacidades, 28.2 en desarrollo del patrimonio, 18.7 en la generación de opciones de ingreso, y el 2.8 por ciento restante, en brindar protección social.
  - Destaca el gasto realizado por la Secretaría de Salud, que casi duplica el alcanzado en igual periodo del año anterior, así como el de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que lo supera en 2.3 veces.

### CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

- El Consejo Consultivo está integrado por 180 consejeros y tiene como propósito analizar, opinar y hacer propuestas a la Junta de Gobierno y a la Dirección General de la CDI sobre las políticas, programas y acciones públicas para el desarrollo de los pueblos indígenas.
  - De enero a julio de 2006 se llevaron a cabo seis reuniones de trabajo con el objetivo de dar seguimiento a las 68 propuestas y recomendaciones presentadas a la Junta de Gobierno, las cuales se encuentran en proceso de atención.
  - Con el propósito de capturar, procesar y difundir la información derivada de las consultas a pueblos y comunidades indígenas, así como de los trabajos del Consejo Consultivo, se continuó con el mantenimiento del Sistema de Consulta y Participación Indígena Georeferenciado en Tecnología *web* (SICOPI).

### DERECHOS LINGÜÍSTICOS

- El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas se orientó a promover la preservación, el fortalecimiento y el desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional, impulsar el conocimiento y disfrute de la naturaleza cultural de la nación y asesorar a los tres órdenes de gobierno para la articulación de políticas públicas en esta materia.
  - Durante el periodo enero-julio de 2006 se realizaron seis **talleres de análisis de la diversidad lingüística**, con el propósito de elaborar el Catálogo de las Lenguas Indígenas Mexicanas, y se llevaron a cabo 18 foros sobre difusión de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
  - En el marco del día internacional de la lengua materna, se efectuaron **cuatro talleres para atender a personas que hablan lenguas indígenas en riesgo de desaparición**.
  - Actualmente se encuentra en operación un centro de documentación con un acervo de **2 500 libros para la consulta del público interesado en las lenguas indígenas nacionales**.
- La Secretaría de Educación Pública (SEP) promueve el desarrollo de un **modelo pedagógico de atención intercultural bilingüe en la educación básica** para mejorar la calidad educativa de las niñas, niños y jóvenes

indígenas, de manera que alcancen los objetivos nacionales de la educación básica, logren un bilingüismo oral y escrito efectivo, y conozcan y valoren su propia cultura. Durante el ciclo escolar 2005-2006 destacan las siguientes acciones realizadas:

- Se distribuyeron 1 470 313 **materiales educativos para los alumnos**: 945 664 libros de texto, 217 309 libros de literatura y 307 340 cuadernos de trabajo. Con estos materiales, escritos en 33 lenguas indígenas, se benefició a 596 610 alumnos, cantidad mayor en 0.5 por ciento a la del ciclo escolar anterior.
- Con el **Programa Asesor Técnico Pedagógico (ATP)** se ha buscado contribuir en la formación de maestros en los centros de trabajo, impulsar el trabajo colegiado entre el personal docente y generar condiciones para el intercambio pedagógico entre directivos y maestros con un enfoque intercultural bilingüe, en el cual participaron 758 asesores-docentes, mismo número que en el año anterior.
- Para fortalecer la formación continua del docente de educación indígena, en los meses de mayo y junio en las ciudades de Villahermosa, Tabasco; Puebla, Puebla; Hermosillo, Sonora; y Oaxtepec, Morelos, se llevaron a cabo los Talleres Regionales "**Estrategias Didácticas I**", con la participación de las autoridades educativas locales, titulares de educación indígena, jefes de zonas de supervisión, responsables estatales del Programa Asesor Técnico Pedagógico y responsables estatales de apoyo técnico de 23 entidades federativas.
- Se realizaron cuatro **Talleres Regionales de capacitación** para los ATP de los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Veracruz, con el propósito de propiciar la reflexión e intercambio de experiencias y fortalecerlos en su intervención pedagógica, dándoles a conocer las nuevas acciones del medio indígena, como la Propuesta Educativa Multigrado 2005; Parámetros Curriculares de la Asignatura en Lengua Indígena en Escuelas Primarias Indígenas; y la Propuesta para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales.
- En el ciclo escolar 2005-2006 se incorporaron 1 321 **docentes de nuevo ingreso a la educación indígena**, y se estima que en el que recién inicia lo harán aproximadamente mil docentes. Estos maestros participan en el taller de inducción a la docencia, que busca propiciar la formación profesional de los docentes indígenas.

## EDUCACIÓN

- En el ciclo escolar 2005-2006 la **matrícula de educación básica indígena** (preescolar y primaria) registró 1 190 932 alumnos, cifra que supera en 10 010 educandos a la alcanzada en el periodo inmediato anterior. Se estima que esta matrícula se incremente en 7 409 menores para el ciclo escolar 2006-2007, producto de la expansión de la educación preescolar.

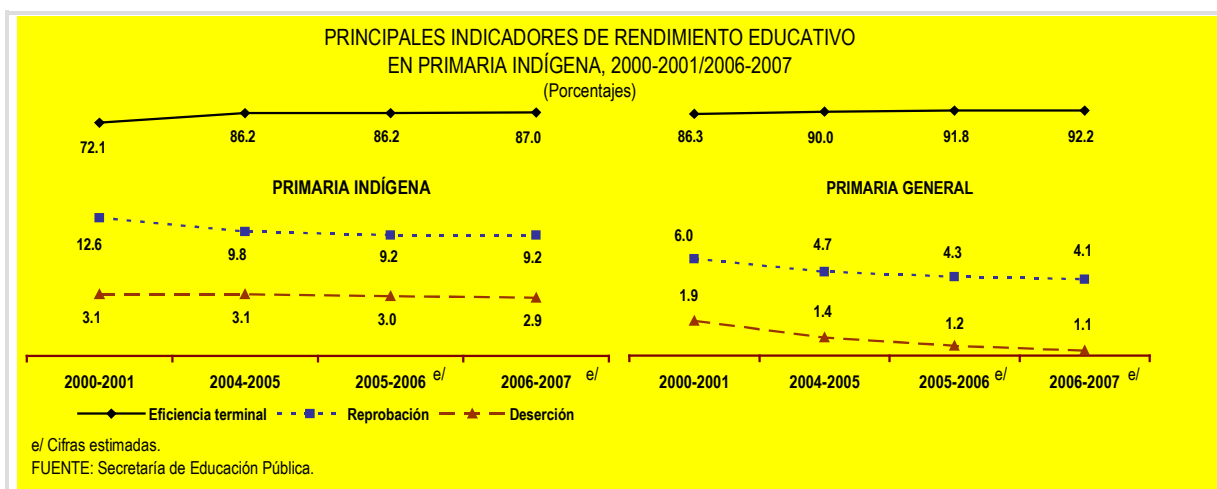
SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA POBLACIÓN INDÍGENA, 2000-2001/2006-2007  
(Número)

Concepto	Ciclos escolares							Variación % con relación a		
	Observado						Esti- mado	2005-2006/ 2000-2001	2005-2006/ 2004-2005	2006-2007/ 2005-2006
	2000- 2001	2001- 2002	2002- 2003	2003- 2004	2004- 2005	2005- 2006				
<b>Matrícula (Alumnos)</b>	<b>1 084 561</b>	<b>1 113 942</b>	<b>1 142 421</b>	<b>1 158 574</b>	<b>1 180 922</b>	<b>1 190 932</b>	<b>1 198 341</b>	<b>9.8</b>	<b>0.8</b>	<b>0.6</b>
Preescolar	292 031	295 587	305 125	317 664	343 779	360 140	372 655	23.3	4.8	3.5
Primaria	792 530	818 355	837 296	840 910	837 143	830 792	825 686	4.8	-0.8	-0.6
<b>Maestros</b>	<b>45 758</b>	<b>47 215</b>	<b>48 445</b>	<b>49 369</b>	<b>49 965</b>	<b>50 556</b>	<b>51 166</b>	<b>10.5</b>	<b>1.2</b>	<b>1.2</b>
Preescolar	13 752	14 126	14 383	14 705	15 054	15 566	16 110	13.2	3.4	3.5
Primaria	32 006	33 089	34 062	34 664	34 911	34 990	35 056	9.3	0.2	0.2
<b>Escuelas</b>	<b>17 552</b>	<b>18 012</b>	<b>18 326</b>	<b>18 612</b>	<b>18 787</b>	<b>18 872</b>	<b>19 133</b>	<b>7.5</b>	<b>0.5</b>	<b>1.4</b>
Preescolar	8 487	8 705	8 856	8 992	9 096	9 146	9 469	7.8	0.5	3.5
Primaria	9 065	9 307	9 470	9 620	9 691	9 726	9 664	7.3	0.4	-0.6

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- La **educación preescolar indígena** prestó sus servicios a 360 140 alumnos, lo que significó un incremento de 4.8 por ciento en la atención a la demanda con relación al ciclo escolar 2004-2005.
  - Entre 2000 y 2005 esta matrícula se elevó en 68 109 menores, equivalente a un aumento de 23.3 por ciento, superando con ello el crecimiento de educación primaria indígena.

- Lo anterior permitió cubrir en 55 por ciento la atención a la demanda social de niños de tres, cuatro y cinco años de edad, 1.8 puntos porcentuales más que en el ciclo escolar previo.
- La población indígena atendida en **educación primaria** fue de 830 792, cifra menor en 0.8 por ciento a la del ciclo escolar 2004-2005, como resultado de la estabilización del grupo poblacional de seis a 12 años, según las proyecciones del Consejo Nacional de Población. Esta matrícula fue atendida por 34 990 maestros en 9 726 centros educativos.
- Durante el actual gobierno, la prestación del servicio de primaria indígena se acompañó de una mejora en los **principales indicadores de rendimiento educativo**, lo cual permitió disminuir la brecha de rezago respecto al nivel de los indicadores de la primaria con servicio general.
- De 2000-2001 a 2005-2006 la **eficiencia terminal** se incrementó en 14.1 puntos porcentuales, lapso en el cual la eficiencia terminal de la primaria con servicio general creció en 5.5 puntos.



- Los indicadores de **deserción y reprobación** también presentaron una mejoría comparados con el periodo escolar 2000-2001, al permanecer casi constante la deserción y disminuir a 3.4 puntos porcentuales la reprobación. En la primaria con servicio general, la deserción y la reprobación en el mismo lapso disminuyeron 0.7 y 1.7 décimas de punto porcentual, respectivamente.
- Para favorecer la **enseñanza de la lectura y escritura en la lengua indígena** se cuenta con nueve propuestas metodológicas, las cuales se encuentran en operación en las siguientes regiones lingüísticas: maya, popoluca, totonaco, mazahua, hñahñú, yaqui, mixteco, chinanteco y náhuatl. Durante el ciclo escolar 2005-2006 se realizaron las siguientes acciones:
  - En el marco del **Programa Enciclomedia**, se elaboraron propuestas de contenidos para el sitio del maestro de educación indígena, con los temas: Competencias de la educación intercultural bilingüe; Evidencias del logro de las competencias por lección de los libros de texto de primaria general; Parámetros Curriculares; Vínculos de los cuadernos de trabajo para niñas y niños indígenas de educación primaria; y Caracterización de la niña y el niño hñahñu, chol, maya, purépecha y yaqui.
  - Se efectuaron ocho talleres para generalizar las **propuestas metodológicas para la enseñanza de la lecto-escritura en las lenguas indígenas**, las cuales contienen procedimientos didácticos para la alfabetización inicial, a partir de los textos de los niños donde se favorece la adquisición de habilidades lectoras.
  - Con el propósito de difundir "**La Propuesta Educativa Multigrado 2005**" en escuelas primarias de educación indígena, se realizó una reunión nacional con la participación de los Apoyos Técnicos Estatales de educación primaria general e indígena y los responsables estatales de la propuesta, en la que se diseñaron estrategias particulares a las condiciones de las entidades federativas.
  - En octubre de 2005 se premió a los 100 mejores trabajos del **7° Concurso Nacional "Las Narraciones de Niñas y Niños Indígenas"**, el cual tiene como propósito fomentar los hábitos de lectura y escritura, tanto en lengua indígena como en español. Durante este año se introdujeron diversas modificaciones al concurso,

en donde cada semana, los alumnos elaboraron narraciones sobre su contexto cultural; en septiembre de 2006 se premiarán los mejores 100 trabajos del **8° Concurso Nacional**.

- Se estableció el **Concurso Nacional de Propuestas Didácticas para la Educación Primaria Indígena**, cuyo propósito es recuperar las experiencias pedagógicas en el uso de los textos producidos por los alumnos, en el marco del 8° concurso nacional "Las Narraciones de Niñas y Niños Indígenas", a fin de lograr los aprendizajes previstos en el Plan y Programas de Estudios de Educación Primaria y los que competen a la Educación Intercultural Bilingüe.
- El **Programa Albergues Escolares Indígenas** de la CDI tiene como finalidad que niñas y niños indígenas originarios de localidades que no cuentan con servicios de educación, ingresen y concluyan su educación básica, para lo cual les proporciona alimentación, cuidado y hospedaje seguro.
  - Para el ejercicio fiscal de 2006 se autorizó un **presupuesto** de 377 millones de pesos; para el periodo enero-julio se ejercieron 223.2 millones de pesos, que comparados con el mismo periodo del año anterior, es superior en 33.3 millones de pesos, equivalente al 13.7 por ciento en términos reales. Mediante el mecanismo de **becas** se atendió a 59 731 niñas y niños indígenas en 1 081 albergues escolares indígenas ubicados en 21 entidades federativas. Esta cantidad de beneficiarios es ligeramente inferior al resultado del año previo, debido a que se redujo en tres el número de albergues en operación.
- Al inicio del ejercicio fiscal 2006 se autorizó un presupuesto de 23.2 millones de pesos para la operación de **79 Albergues Comunitarios**. Al concluir el ciclo escolar 2005-2006 se tenían registrados 4 644 becarios, lo cual refiere un incremento de 74.3 por ciento respecto del periodo anterior, debido a una elevada demanda y a la ampliación de recursos otorgados al Programa Albergues Escolares Indígenas, a fin de que los jóvenes beneficiarios concluyan su educación media y superior. De enero a julio de 2006 se ejercieron 14.9 millones de pesos, cifra superior en 84.7 por ciento en términos reales, con relación al monto ejercido en el mismo periodo del año anterior.
- Durante 2006 se programaron 3.7 millones de pesos en beneficio de 370 **estudiantes de nivel superior**. Al mes de julio se ejercieron 2.2 millones de pesos en becas para apoyar a 311 alumnos procedentes de 23 estados del país. La variación en el número de becarios atendidos con relación a lo programado se debe a la deserción de alumnos en el ciclo escolar. Los resultados fueron similares a los del mismo periodo del año anterior.

## FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS CULTURAS INDÍGENAS

- Con el **Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas**, la CDI busca contribuir en los procesos para el fomento de la creatividad, el fortalecimiento y el rescate del patrimonio cultural de los pueblos indígenas, con base en el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural.
  - En 2006 se autorizó un presupuesto de 36.2 millones de pesos. En los primeros siete meses se ha ejercido el 85 por ciento (30.8 millones) para el financiamiento de 742 proyectos culturales indígenas en una cobertura de 735 localidades pertenecientes a 314 municipios de 24 entidades federativas, en beneficio de 14 840 personas. Estos resultados fueron superiores en 63.4 por ciento en proyectos y 80.5 por ciento en términos reales a los obtenidos en el mismo periodo de 2005.
- Mediante el **Fondo Especial para el Desarrollo Integral de la Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas**, establecido el 13 de julio de 2005, la CDI suscribió ocho convenios de colaboración con los estados de Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora y Veracruz, con un presupuesto de 3.4 millones de pesos para apoyar el desarrollo de las culturas indígenas y el fortalecimiento de la capacidad autogestiva de los creadores, organizaciones y pueblos indígenas, de estas entidades federativas.

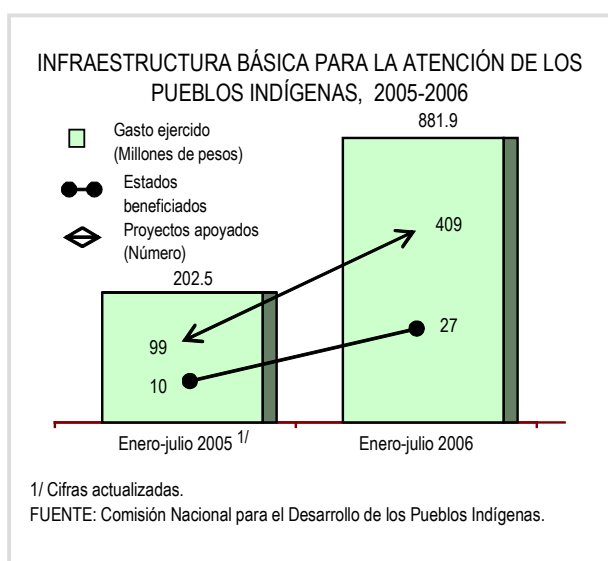
## SALUD Y NUTRICIÓN

- En el periodo enero-julio de 2006, se atendieron y **administraron micronutrientos** a 278 388 niños de seis a 24 meses y 219 712 mujeres embarazadas o en periodo de lactancia en 19 600 localidades pertenecientes a 639 municipios de 20 entidades federativas, lo que hace un total de 498 100 personas, cifra que representa el 85 por ciento de la meta (586 mil).

- Comparativamente con el lapso enero-julio de 2005 se registró una variación porcentual negativa en los niños de 17.1, que se compensa con el grupo de mujeres atendidas, con una variación superior de 33.2 por ciento, resultado que se refleja en el total donde la variación es inferior en sólo 0.5 por ciento.
- Al mes de julio de 2006 se han afiliado al **Sistema de Protección Social en Salud**, 270 956 familias de 3 351 localidades en municipios con más de 40 por ciento de población indígena, lo cual representa un dato acumulado del doble de la cifra registrada en el mismo periodo del año previo.
  - Para proporcionar atención de calidad a la población indígena, se han establecido en 21 entidades federativas "Redes de servicios de salud", integradas por unidades de primer nivel de atención (centros de salud, unidades móviles, entre otros) y por hospitales de concentración, debidamente acreditadas con el apoyo de un enlace intercultural que facilita el acceso de ésta a los servicios de salud.

## INFRAESTRUCTURA BÁSICA

Con el **Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas**, la CDI realizó acciones de coordinación con las dependencias federales, los gobiernos estatales y municipales, para ejecutar obras y proyectos de electrificación, caminos rurales, carreteras, agua potable y alcantarillado.



- Para el ejercicio 2006, se programó la ejecución de 665 obras y proyectos, con un presupuesto de 2 867.9 millones de pesos. Estos recursos se aplicaron en 415 municipios, que se ubican en 27 estados de la república.
  - Al mes de julio se ejercieron 881.9 millones de pesos destinados a 409 obras y proyectos, localizados en 226 municipios de 27 entidades federativas. Los acuerdos de coordinación suscritos por la CDI con los gobiernos estatales lograron concretarse durante el primer trimestre del año, lo que facilitó la autorización y liberación de los recursos para la realización de obras de infraestructura con mayor oportunidad; con ello se alcanzaron resultados en el periodo enero-julio de 2006 superiores a los obtenidos en el mismo periodo de 2005.
- Conforme a lo establecido en los convenios suscritos entre la CDI, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y los gobiernos de los estados de diversas entidades federativas, en el periodo 2005-2006 continuó la estrategia **Desarrollo Indígena en 50 Municipios con Menor Índice de Desarrollo Humano** que tiene como propósito desarrollar acciones para mejorar la calidad de vida de la población que habita en estos municipios, mediante la construcción de pisos firmes y estufas tipo lorena, así como para la terminación de obras de electrificación acordadas con la CFE.
  - Al mes de julio se realizaron 33 895 acciones de piso firme y 29 311 de estufas tipo lorena en los estados de Chiapas, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Nayarit, Durango y Guerrero.
  - Continúan en ejecución las obras de electrificación acordadas con la CFE, en los estados de Campeche, Chiapas, Durango, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tabasco y Veracruz.
  - Adicionalmente la CDI y la Comisión Nacional del Agua (CNA) suscribieron un convenio el 10 de febrero de 2006 con el propósito de realizar proyectos y obras para dotar de agua potable a localidades indígenas que se localizan en los municipios considerados en esta estrategia.

## DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

- A través del **Programa Fondos Regionales Indígenas**, en 2006 la CDI programó apoyar 225 Fondos Regionales con un presupuesto de 297.5 millones de pesos. De enero a julio de 2006 se ejerció un monto de

202.9 millones de pesos, de los cuales se destinaron 195.6 millones para el apoyo de 208 Fondos de 416 municipios, pertenecientes a 23 entidades federativas, en beneficio de más de 17 mil indígenas de 1 291 organizaciones, con igual número de proyectos.

INDICADORES DEL PROGRAMA FONDOS REGIONALES INDÍGENAS, 2004-2006

Concepto	Datos anuales			Enero-julio		Variación % anual
	Observado		Meta 2006	2005	2006	
	2004	2005				
Número de proyectos apoyados	1 939	1 689	1 700	576	1 291	124.1
Gasto ejercido (Millones de pesos) <sup>1/</sup>	261.2	263.4	271.1	74.7	202.9	162.8
Número de municipios atendidos	474	475	405	150	416	177.3
Total de estados beneficiados	23	23	24	11	23	109.1

1/ La variación porcentual está expresada en términos reales.

FUENTE: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

- Para apoyar la demanda adicional de los Fondos Regionales que presentaron proyectos productivos sustentables en materia ambiental, económica y social, se ejercieron 25.7 millones de pesos. Los resultados respecto de los de enero-julio de 2005 muestran un ejercicio presupuestario superior en 162.7 por ciento en términos reales y de 124.1 por ciento en proyectos aprobados. Las variaciones se deben a una mejor planeación de los recursos para el ejercicio fiscal de 2006.
- En 2006 se programó ejercer el 27.5 por ciento del **presupuesto total del Programa de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS)**, (100 millones de pesos) en el financiamiento de proyectos para las comunidades con población indígena; mientras que en 2005 de un presupuesto de 88 millones de pesos, se destinó el 25 por ciento.
  - Así, en los primeros siete meses del año se realizaron 335 **proyectos productivos** en comunidades indígenas, cifra que representa un incremento del 18 por ciento con relación a los registrados en igual lapso de 2005.
  - Para acompañar las inversiones en proyectos PRODERS, en 2006 se destinaron recursos del mismo Programa para la realización de 104 cursos de **capacitación para la población indígena** beneficiada, los cuales representan el 29 por ciento del total de los realizados en el país. Se apoyó la ejecución de 32 estudios técnicos diversos dirigidos a la conservación y el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas locales y su biodiversidad.
  - Los proyectos se llevaron a cabo en 100 Regiones Prioritarias para la Conservación en beneficio directo de 17 418 indígenas de 23 grupos étnicos; las **mujeres** representaron aproximadamente el 39 por ciento de la población beneficiada.
- Con un presupuesto autorizado de 24.4 millones de pesos, el **Proyecto Agroecología** de la CDI se orientó a apoyar la ejecución de 72 proyectos de conservación en beneficio de igual número de organizaciones y localidades. En el periodo enero-julio se consideró destinar 20.4 millones de pesos para la realización de 71 proyectos en beneficio de 710 indígenas.
- El **Programa Ecoturismo en Zonas Indígenas** de la CDI contó para 2006 con una programación de recursos presupuestarios por 170.4 millones de pesos para el desarrollo de 107 proyectos de ecoturismo; en el lapso de enero a julio se apoyaron 40 proyectos con un monto de 42.6 millones de pesos en 22 municipios de cuatro entidades federativas, lo que favoreció a 3 361 indígenas prestadores de servicios ecoturísticos.

## PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES INDÍGENAS EN EL DESARROLLO

- En el presente año se programó un presupuesto de 100 millones de pesos para financiar 1 925 proyectos del **Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)**. En los primeros siete meses se ejercieron 57.5 millones de pesos (57.5 por ciento), con los cuales se apoyaron 1 309 proyectos de igual número de organizaciones productivas en 23 entidades federativas, en beneficio de 13 991 mujeres indígenas. El número de proyectos se incrementó 77 veces con relación al periodo enero-julio de 2005, al pasar de 17 a 1 309. Lo



anterior, debido a una mejor planeación en la asignación de recursos y el acompañamiento técnico de los proyectos.

- El proyecto **Fortalecimiento de Capacidades** ejerció 5.2 millones de pesos para apoyar a 200 becarias que realizan el acompañamiento a los grupos beneficiarios del Programa.
  - De enero a julio de 2006 se llevaron a cabo 25 **talleres de capacitación** con promotoras indígenas y operadores de las instancias ejecutoras en distintas entidades federativas. Estos eventos dieron la pauta para capacitar a 14 mil mujeres indígenas. Como una forma de fortalecer el acompañamiento técnico de los proyectos, se realizaron siete talleres con 244 operadores del programa y 27 encuentros regionales con 340 mujeres representantes de los grupos beneficiarios con el objetivo de capacitarlas en los temas prioritarios relacionados con sus proyectos.

## ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL INDÍGENA

- De enero a mayo de 2006 mediante el **Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE)** se certificaron 31 núcleos agrarios en municipios con población indígena, ubicados en una superficie de 262 958 hectáreas. Asimismo, se expidieron 59 252 documentos en beneficio de 35 955 sujetos agrarios. En el mismo lapso del año anterior se certificaron 32 núcleos agrarios con una superficie de 288 381 hectáreas y se expidieron 37 351 documentos en beneficio de 19 720 sujetos agrarios.
- En **terrenos nacionales** con presencia indígena se programó la emisión de 889 títulos de propiedad, sobre una superficie total de 7 943 661 hectáreas, en beneficio de nacionaleros-minifundistas indígenas, residentes en municipios con alta marginalidad, correspondientes al Programa de Titulación Social en el Estado de Veracruz. De enero a julio de 2006 no hubo emisión de títulos.
- Del universo de 34 **colonias por regularizar** en este año, solamente tres tienen incidencia con población indígena. De enero a julio de 2006 no se ha regularizado ninguna colonia indígena debido a que éstas presentan conflictos agrarios. En el mismo periodo del año anterior, se regularizó una colonia con una superficie de 720 hectáreas, así como los 16 lotes que la integran.
- Se ejecutaron cinco **resoluciones presidenciales** en los estados de Jalisco, México y Veracruz, en municipios que se encuentran considerados "Zonas con Población Indígena", para otorgar certeza jurídica en la tenencia de la tierra a 539 familias indígenas con 6 097 hectáreas. En los primeros siete meses de 2005, se ejecutaron cuatro resoluciones en beneficio de 356 campesinos que recibieron 2 580 hectáreas.

## VIGENCIA DE DERECHOS INDÍGENAS

- Con la finalidad de ampliar la regulación específica en materia indígena y realizar actividades orientadas a la promoción de los derechos indígenas en el ámbito local, de enero a julio de 2006 se dio seguimiento a las asesorías a las **Comisiones de Asuntos Indígenas** de siete estados de la república: Guanajuato, Durango, Jalisco, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí y Sinaloa, que elaboraron propuestas de adecuaciones jurídicas o de nuevos proyectos de ley.
  - Se analizaron y emitieron opiniones jurídicas de proyectos de ley o iniciativas que han sido enviadas a la CDI por los diputados locales, para modificar el marco normativo de seis entidades federativas: Morelos, Jalisco, Guanajuato, Durango, Sonora y Yucatán.
- La CDI, a través del **Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia**, ha propiciado la participación de la sociedad civil en la complementariedad de acciones de justicia que benefician a los pueblos indígenas, mediante el financiamiento de proyectos en los diferentes ámbitos del derecho y para formación de grupos o individuos indígenas cuya intención es la apropiación de los instrumentos jurídicos que les permita el ejercicio de los derechos plasmados en la legislación nacional vigente.
  - Para 2006 se cuenta con un presupuesto modificado de 38.3 millones de pesos para financiar 422 proyectos. De enero a julio se transfirieron 17.9 millones de pesos. En comparación con los resultados obtenidos en el mismo periodo del año anterior se incrementó el número de proyectos financiados en un 22.3 por ciento y el presupuesto fue superior en 14.6 por ciento en términos reales. Las organizaciones financiadas han

brindado servicios directos a la ciudadanía en la protección de sus derechos y las comunidades han logrado ejecutar proyectos que satisfacen sus propias necesidades en materia de justicia.

- Mediante el **Proyecto Excarcelación de Presos Indígenas** la CDI promueve la excarcelación de indígenas que se encuentran privados de la libertad o en riesgo de perderla y que no tienen la capacidad económica para recuperarla, siempre y cuando sea procedente en términos legales y de la normatividad interna.
  - Para 2006 el proyecto contó con un presupuesto de 7.4 millones de pesos para excarcelar a 944 indígenas. En los primeros siete meses del año se impulsó la coordinación interinstitucional a fin de propiciar la operación de los convenios de colaboración suscritos, particularmente en el ámbito penitenciario y con el aparato de justicia en general:
    - Se logró la libertad de 500 indígenas que cubrieron las garantías impuestas por las autoridades competentes. En el año anterior se liberó a 410 indígenas.
    - Se suscribieron convenios de colaboración entre la CDI y los gobiernos de los estados de Morelos e Hidalgo, para establecer acciones que están permitiendo la revisión de expedientes de indígenas sentenciados por delitos del orden común y la aplicación de beneficios de libertad anticipada.

### 1.5.3 EQUIDAD DE GÉNERO

Con la finalidad de potenciar el papel de las mujeres en todas las esferas de la sociedad y coadyuvar a la eliminación de cualquier forma de discriminación en su contra, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) puso en marcha en 2001 el **Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD)**, el cual definió cinco líneas estratégicas que actúan de manera transversal, orientadas a institucionalizar la perspectiva de género, crear mecanismos de coordinación institucional, impulsar la participación social en las políticas dirigidas a mejorar la condición de la mujer, atender a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad y promover los valores en la familia.

#### INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

- Entre septiembre de 2005 y agosto de 2006, se logró **sensibilizar y capacitar en perspectiva de género** a 6 206 funcionarias/os del gobierno mexicano y a 1 556 personas de empresas privadas, organismos sociales y población abierta.
- En el marco del 52 Aniversario del Sufragio Femenino, en el mes de octubre de 2005 se efectuó la Tercera Reunión de Trabajo con 320 funcionarias públicas, para difundir las acciones realizadas al interior de las dependencias y entidades del Ejecutivo Federal, y promover la implantación del **Programa de Institucionalización de la Perspectiva de Género**.
- En el ámbito de los gobiernos locales, de septiembre de 2005 a agosto de 2006 se llevaron a cabo tres reuniones de trabajo con las **Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas**, cuyo objetivo fue mantener la coordinación de programas conjuntos, informar sobre los logros obtenidos durante los cinco años del INMUJERES y acerca de los compromisos adquiridos para 2007. De igual manera, en coparticipación con las instancias estatales de Aguascalientes, Coahuila, Guerrero y Morelos, se realizaron el IV Encuentro Nacional de Instancias Municipales de la Mujer y tres reuniones regionales, con la asistencia de 567 participantes entre titulares de las instancias, presidentas/es municipales, regidoras/es y síndicas/os, a quienes se les otorgaron herramientas metodológicas y capacitación en diferentes temas.
- A través del **Fondo de Fortalecimiento a Instancias de la Mujer en los Municipios del País**, cuyo objetivo es fortalecer la creación y desarrollo de las instancias de la mujer en los municipios, entre septiembre y diciembre de 2005 se financiaron 57 proyectos en 17 entidades federativas por un monto total de cuatro millones de pesos. Asimismo, en marzo de 2006 se presentó la Guía para Iniciar y Fortalecer una Instancia Municipal de la Mujer, en la ciudad de Saltillo, Coahuila.
- En 2006 se realizaron 13 talleres de **Participación Política de las Mujeres en el Ámbito Local**, con la asistencia de 504 personas de 13 entidades federativas, para impulsar y promover el liderazgo de las mujeres en el ámbito municipal, así como los mecanismos que faciliten y consoliden la participación equitativa de hombres y mujeres en los procesos electorales en los municipios.

- Se encuentran en proceso de desarrollo e integración, los indicadores estadísticos de las 11 entidades federativas faltantes por incorporarse al **Sistema Estatal de Indicadores de Género** (Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz), y se prevé contar con la información a nivel nacional al cierre de 2006.
- En septiembre de 2005, se realizó la **III Reunión Internacional de Expertas/os en Encuestas sobre Uso del Tiempo**, en la que participaron 35 personas de instituciones nacionales e internacionales, con el fin de intercambiar y difundir experiencias acerca de estos instrumentos y su utilización en la investigación con enfoque de género y en la formulación de políticas públicas.

#### MECANISMOS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

- Entre septiembre y octubre de 2005, se impartieron tres talleres sobre **Procuración de Justicia con Enfoque de Género**, con una asistencia de 154 funcionarias/os de ministerios públicos a fin de garantizar que en la integración de las averiguaciones previas realizadas por las/os agentes de los ministerios públicos de los estados de Yucatán, Puebla y Michoacán se incluyan los tratados y convenciones internacionales relacionados con los derechos humanos de las mujeres. Asimismo, en octubre de 2005 se realizó la Simulación de un Juicio de Derechos Humanos de las Mujeres, en donde 136 estudiantes de derecho provenientes de diferentes instituciones de educación superior resolvieron un caso jurídico hipotético de vulneración de los derechos humanos por cuestiones de género.
- En 2006 se realizaron cuatro **talleres dirigidos a Ministerios Públicos** en coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Penales, con la participación de 159 representantes de 10 instancias de la mujer en las entidades federativas y ministerios públicos del fuero común, a los que se aplicó de manera piloto el Manual de Capacitación a Ministerios Públicos.
- Con el propósito de incidir sobre la problemática de las **mujeres migrantes**, durante el 2006 destacan las siguientes acciones:
  - Se elaboró la carta descriptiva para impartir cinco talleres piloto del manual Salud Sexual y Reproductiva para Mujeres Migrantes, a 62 promotoras/es que trabajan con población migrante en Estados Unidos, con la finalidad de proporcionarles elementos teóricos y prácticos sobre las principales dificultades a las que se enfrentan las mujeres.
  - En el mes de agosto se realizó la premiación del concurso nacional de cortometraje Mujeres, Salud y Migración, con el fin de hacer visible la situación actual de las mujeres mexicanas, reconocer las condiciones de vulnerabilidad relacionadas con el fenómeno migratorio y fomentar la participación de mujeres y hombres en actividades culturales con perspectiva de género.
- En el ámbito internacional destaca por su importancia, la elaboración y entrega, en diciembre de 2005 ante la Organización de las Naciones Unidas, del **Sexto Informe Periódico de México sobre Cumplimiento de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer**; y en 2006 se atendieron las 35 preguntas enviadas a México por el Comité de Expertas. Por otra parte, en septiembre de 2005, se realizó el **VI Encuentro Internacional de Estadísticas con Enfoque de Género. De Beijing a las Metas del Milenio** en coparticipación con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y el Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer, en el cual participaron 106 representantes de instituciones académicas, organismos internacionales, oficinas de estadística y de la mujer de la región de Latinoamérica y el Caribe.

#### PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LAS POLÍTICAS DIRIGIDAS A MEJORAR LA CONDICIÓN DE LA MUJER

- Durante 2005, mediante el **Fondo PROEQUIDAD** en su cuarta emisión, se brindó financiamiento por un monto poco mayor a los 10 millones de pesos a 49 proyectos presentados por organizaciones de la sociedad civil, y en 2006 se financió con la quinta emisión a 43 proyectos que operan en 14 entidades federativas. Hasta el mes de agosto, los recursos canalizados ascienden a poco más de ocho millones de pesos.
- El **Proyecto Generosidad**, con financiamiento parcial del Banco Mundial, tuvo entre sus principales resultados, los siguientes:

- En 2005, a través del componente **CONVIVE**, se instrumentó el Programa de Sostenibilidad que apoyó con recursos económicos por casi 889 mil pesos, en 13 estados, a 24 organizaciones promotoras de la equidad de género a nivel comunitario, y se brindó capacitación a 31 organizaciones de 13 estados en los temas de sensibilización y género, fortalecimiento organizativo y la gestión administrativa.
- En 2006 se realizaron reuniones de trabajo con 25 empresas interesadas en adoptar el **Modelo de Equidad de Género**, a las que se les brindaron nueve talleres de sensibilización Construyendo la Equidad de Género, 12 de sensibilización en torno a la Masculinidad y Acciones Afirmativas, y 13 cursos de Interpretación e Implementación del Modelo de Equidad de Género 2003, con un total de 1 648 participantes.
- En 2006, se llevaron a cabo **seis reuniones regionales para el desarrollo sustentable**, con la asistencia de 228 mujeres y hombres, cuyo propósito fue consolidar la incorporación de la perspectiva de género y los procesos de gestión en comunidades en las que mujeres y hombres participan en proyectos económicos y de conservación del medio ambiente.

### ATENCIÓN A LAS MUJERES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

- Durante 2006 se llevó a cabo la prueba piloto de la **Estrategia Nacional para la Atención a Mujeres Solas**, como una propuesta de política pública de carácter afirmativo, en seis municipios y 18 localidades de Aguascalientes, Chiapas y Zacatecas.
- En el marco del **Programa Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes**, el cual pretende crear una red de farmacias que brinden atención a las y los jóvenes con respeto y confidencialidad, en 2005 se impartieron dos capacitaciones a dependientes de farmacias y multiplicadores del proyecto en el estado de Campeche. Además, se publicó el paquete *Protegete es Cuestión de Vida*, para difundir el proyecto e identificar a las farmacias participantes.
- Entre septiembre de 2005 y agosto de 2006, a través de la **Línea Telefónica Vida sin Violencia**, se brindó atención y apoyo profesional a personas víctimas de violencia, y se canalizaron los casos a las instancias correspondientes al atenderse 32 977 llamadas, de las cuales el 83 por ciento correspondió a mujeres, con un promedio de tiempo de atención por llamada de 31 minutos.
- De septiembre a diciembre de 2005 se continuó con la promoción del **Sistema Integral de Atención a Mujeres Afectadas por Violencia Familiar**, como mecanismo de coordinación entre instancias y dependencias que atienden casos de violencia, mediante dos reuniones con los institutos de la mujer en las entidades federativas, en las que participaron 52 funcionarios públicos, académicos e interesados en el tema.
- En abril de 2006 se realizó la **Reunión Nacional con las Instancias de la Mujer de las Entidades Federativas**, con la finalidad de proporcionar asesoría técnica para la elaboración de su programa estatal que prevenga, atienda y erradique la violencia contra las mujeres.
- En coordinación con el Instituto Nacional de Psiquiatría, se realizó entre noviembre de 2005 y junio de 2006, la **Encuesta de Maltrato Infantil en Escuelas Secundarias** en los estados de la Baja California, Coahuila, Tlaxcala y Yucatán, con la finalidad de conocer más sobre el fenómeno de la violencia intrafamiliar.
- En 2005, en coordinación con el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México, se realizó una investigación de campo en los estados de Baja California, Guerrero y Sinaloa, para evaluar la incorporación de la perspectiva de género en las estrategias de acción del **Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas** y fortalecer la red de promoción para alentar la equidad de género entre la población jornalera.

### PROMOCIÓN DE LOS VALORES EN LA FAMILIA

- Con el fin de reconocer el desempeño de mujeres que contribuyeron a disminuir la desigualdad existente en áreas de su competencia y a mejorar las condiciones de mujeres deportistas mexicanas, se realizó en octubre de 2005 el **Cuarto Reconocimiento de las Mujeres en el Deporte**, en donde se entregaron, en coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, 10 reconocimientos en diferentes categorías.

- Se llevó a cabo por primera vez en mayo de 2006 la **Red Global de Mujeres Inventoras e Innovadoras en México**, en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con el propósito de reconocer la creatividad, inventiva y espíritu innovador de 25 mujeres mexicanas, que concursarán a nivel internacional.
- Durante 2006 se realizaron y difundieron a través de radiodifusoras, diarios, publicidad móvil, revistas impresas y espectaculares, las siguientes campañas: “Mujeres y Hombres por la Equidad” y “La Mujer no es un Objeto. El Acoso Sexual es un Delito”, con la finalidad de posicionar determinadas temáticas como el problema del **acoso sexual**, entre la sociedad tanto femenina como masculina, cuyos resultados fueron de un alto impacto.
- Mediante la página *Web* del INMUJERES, en 2006 se puso a disposición de la sociedad el **Observatorio de los Medios de Comunicación**, con el propósito de señalar y cuestionar los anuncios sexistas y discriminatorios que se divulgan en los medios impresos y electrónicos.

## CUMPLIMIENTO DE LAS METAS COMPROMETIDAS EN EL PROEQUIDAD

Durante 2005, la ejecución de proyectos y actividades realizadas por el INMUJERES permitió que el PROEQUIDAD alcanzara el 95 por ciento de las metas programadas para este año, y durante el primer semestre de 2006, se logró un avance de 101 por ciento de las metas respectivas. Por línea estratégica, los resultados fueron los siguientes:

**AVANCES EN LAS METAS DEL PROEQUIDAD, 2002-2006 <sup>1/</sup>**  
(Porcentajes)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	Observado				Meta 2006	2005	2006	Variación Anual <sup>2/</sup>
	2002	2003	2004	2005				
Institucionalización de la perspectiva de género en la administración pública	93	87	79	106	100	108	97	-11
Coordinación entre órdenes de gobierno y poderes públicos para la promoción de la equidad de género	91	96	75	69	100	67	96	29
Promoción de la participación de la sociedad en las políticas públicas dirigidas a mejorar la condición de la mujer	78	95	87	105	100	90	153	63
Atención a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad	82	86	91	89	100	64	102	38
Promoción de los valores en la familia	70	90	96	81	100	73	94	21

1/ En 2006 se tiene programado cumplir 15 metas de largo plazo del PROEQUIDAD. De esta manera al finalizar el año se deberán cubrir 59 metas: 21 de corto plazo (2002), 23 de mediano plazo (2003-2004) y 15 de largo plazo (2005-2006).

2/ Se refiere a la diferencia en puntos porcentuales que registra el avance de cada meta durante el primer semestre de 2006 con relación al mismo periodo de 2005.

FUENTE: Instituto Nacional de las Mujeres.

- **Institucionalización de la perspectiva de género en la administración pública.** Esta estrategia, que se encuentra conformada por los objetivos específicos de Institucionalizar la Perspectiva de Género e Impulsar la Participación de la Mujer en la Toma de Decisiones del PROEQUIDAD, alcanzó un cumplimiento de 97 por ciento en los primeros seis meses de 2006 con respecto a lo programado, menor en 11 puntos con relación al observado en el mismo lapso de 2005.
- **Coordinación entre órdenes de gobierno y poderes públicos para la promoción de la equidad de género.** Vinculada con el objetivo de Promover la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres, esta estrategia al mes de junio de 2006 registró un avance de 96 por ciento de la meta anual, mayor en 29 puntos porcentuales al conseguido durante el mismo periodo de 2005.
- **Promoción de la participación de la sociedad en las políticas públicas dirigidas a mejorar la condición de la mujer.** Esta estrategia, que se asocia a los objetivos específicos denominados: Fomentar la Igualdad de Oportunidades Económicas para las Mujeres y Promover la Superación de la Pobreza de las Mujeres, en el primer semestre de 2006 alcanzó un cumplimiento de 153 por ciento con respecto a lo programado, superior en 63 puntos con relación al observado durante el mismo periodo de 2005.

- **Atención a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad.** A través de los objetivos específicos denominados: Propiciar una Educación con Perspectiva de Género; Salud Integral en las Mujeres y Erradicación de la Violencia, se observó un logro del 102 por ciento entre enero y junio de 2006, mayor en 38 puntos al alcanzado en el mismo lapso de 2005.
- **Promoción de los valores en la familia.** Vinculada con el objetivo de Promover una Imagen Equilibrada de la Mujer en el Ámbito Cultural, Deportivo y los Medios de Comunicación, esta estrategia alcanzó un cumplimiento de 94 por ciento respecto de lo programado para 2006, mayor en 21 puntos porcentuales con relación al conseguido en similar periodo de 2005.